

Sesión N.º 1.548

Celebrada el 18 de Enero de 1956

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Maschke; asisten los Directores señores Fernández, Fischer, Grand, Izquierdo, Lagarrigue, Larraín, Olguín, Osca, Rigo-Rizhi, Uguía y Vial, el Gerente General señor Herrera, el Fiscal señor Maskuma y el Secretario señor Ibáñez.

Consume, además, el Vicepresidente señor Schmidt.

Excusa su inasistencia el señor Letelier.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N.º 1.547, se fecha 11 del presente, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 10 hasta el 16 de Enero de 1956, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$	228.353.747.-
Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.		51.644.307.-
Letras descontadas a/c de los T.T. C.C. del Estado		2.000.000.-
Letras descontadas a la Industria Lactera		36.500.000.-
Redescuentos a Bancos Accionistas		945.681.911.-
Bancos del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. 126		35.899.593.-
Descuentos a/c de los T.T. C.C. del Estado, Ley 7140		28.000.000.-
Descuentos Leyes 6421-7280 D.T.L. 45, 87 y 382 (Inaco)		6.888.591.-
Préstamos con garantía de warrants, Leyes 3896-5069		37.925.000.-

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité.-

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 196, de esta fecha.

Redescuentos.-

El Secretario da cuenta que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente el 16 de Enero de 1956 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	\$	28.761.000.-
" A. Edwards y Cia		27.000.000.-
" Sud Americano		588.330.000.-
" Comercial de Curico		20.797.000.-
" de Crédito e Inversiones		172.281.000.-
" de Curico		76.000.000.-
" de Chile		2.588.924.000.-
" Español-Chile		704.520.000.-
" Italiano		21.347.000.-
" de Talca		186.514.000.-
" de Concepción		73.148.000.-
" de Osorno y la Unión		437.854.000.-
" Sur de Chile		62.024.000.-
" Inacelita de Chile		99.979.000.-
		<u>5.087.679.000.-</u>

Bancos del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. 126	\$	5.651.474.000.-
Prést. Agric. Artículo 85, D.T.L. 126		1.000.000.000.-
Prést. Art. 86, D.T.L. 126		2.000.000.000.-
	\$	<u>8.651.474.000.-</u>

Operaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 129.500.000.- el 17 de Enero de 1956.

Superintendencia de Bancos.-

Circular.- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 474 de la Ley General de Bancos, el Secretario informa que se ha recibido la Circular N° 492, de la Superintendencia de Bancos, de fecha 14 del actual, sobre "Límite medio del interés corriente bancario en el segundo semestre de 1955".

Convenios de Compensación.-

Estado de las cuentas.- El Gerente General manifiesta que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los diversos Convenios de Compensación, en los que interviene el Banco Central, al 31 de Diciembre de 1955, y que son las siguientes:

Compensación con Alemania.-

1) Saldo al 31-12-54 de la cuenta convenio - en contra -	US\$ 2.559.628.49	
2) Menos lo reportado y otros ingresos en 1955		30.245.675.42
3) Más lo importado y otros egresos en 1955		<u>30.651.561.84</u>
4) Saldo al 31-12-55 de la Cta Convenio - en contra - (límite establecido en el convenio US\$ 2.500.000.-)	US\$ 2.965.514.91	
5) Créditos abiertos por Chile		4.812.461.24
6) US\$ del Convenio en poder de Bancos Anteriores		1.923.917.07
7) US\$ del Convenio comprados por el Banco Central		2.183.474.17
8) Cuentas del Golpe y Otras		22.863.69
9) Sobresueldos en US\$ Convenio por canje efectuado por US\$ Americanos	US\$ 11.671.239.20	
10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió US\$ Americanos y que aun no se liquidan. (Esta suma se encuentra incluida en la dada en el N° 5)		236.991.88
	<u>US\$ 11.908.231.08</u>	<u>US\$ 11.908.231.08</u>

US\$ Americanos en el Banco recibidos
por canje por US\$ del Convenio y por cré-
ditos abiertos según los N° 9 y 10

US\$ 11.908.231.08

Posición Estadística

Saldo de la cuenta Convenio (en contra)	US\$ 2.965.514.91
Más créditos abiertos por Chile (Importaciones)	4.812.461.24
Menos créditos abiertos por Alemania (Exportaciones)	<u>114.974.50</u>
Saldo estadística (en contra)	<u>US\$ 7.663.001.65</u>

El Gerente General expresa que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado oficialmente, que el Convenio de Pagos con Alemania se ha prorrogado por seis meses. También se le ha comunicado que éste será el último convenio bilateral que se firmará con dicho país, siendo el próximo multilateral.

El señor Presidente manifiesta que, una vez que se ponga término a este convenio

el Banco Central deberá entregar los dólares norteamericanos que ha recibido en pago de la sobreventa de dólares alemanes y que han servido para que el Banco conceda créditos al Fisco. La entrega de estos dólares producirá una disminución de las disponibilidades de esta Institución en esa moneda, situación que sólo se podría evitar aumentando las exportaciones a Alemania durante los próximos seis meses, lo que no es fácil.

Convenio con Argentina.-

1) Saldo al 31-12-54 de la cuenta Convenio - en contra -		US\$ 22.483.037.75
2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1955		61.362.742.14
3) Más lo importado y otros egresos en 1955		<u>32.914.737.68</u>
4) Saldo al 31-12-55 de la cta. convenio - a favor - (having contemplado en el convenio US\$ 15.000.000.-)	US\$	5.964.966.71
5) Créditos abiertos por Chile	US\$	10.847.923.79
6) Dólares del convenio comprados por el Banco Central		5.988.709.95
7) Otras cuentas		1.121.74
8) Deudas por créditos Documentarios (contra depósitos en Mda. etc.)		10.402.024.43
9) Dólares del convenio en cta. cta. de Bira de Acero del Pacífico S.A.		82.618.64
10) Anticipos de cambio a la cta. cta. de Corp. de Ventas de Salitre y Fodo. (Antorizado hasta por US\$ 1.500.000.-)		850.084.77
11) Cuenta Operaciones Pendientes		<u>302.701.79</u>
	US\$	<u>17.223.075.91</u>
	US\$	<u>17.223.075.91</u>

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	US\$	5.964.966.71
Menos créditos abiertos por Chile (Importaciones)		10.847.923.79
Más créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)		<u>12.277.953.82</u>
Saldo estadístico (a favor)	US\$	<u>7.394.996.74</u>

El Gerente General destaca la disminución de las exportaciones e importaciones del convenio con Argentina e informa que próximamente se entregará a los señores Directores un estudio sobre el comercio con dicho país realizado por la Sección Compensaciones y por el Departamento de Estudios del Banco Central, tal como lo solicitó el Director señor Fernández.

Convenio con Brasil.-

1) Saldo al 31-12-54 de la cuenta convenio - en contra -	US\$	1.158.618.71
--	------	--------------

2) Menos lo importado y otros ingresos en 1955		US\$	13.409.721.27
3) Más lo importado y otros egresos en 1955			<u>9.174.386.81</u>
4) Saldo al 31-12-55 de la cuenta Convenio - a favor - (Living contemplado en el Convenio US\$ 3.225.000)	US\$	3.076.715.75	
5) Créditos abiertos por Chile			3.521.317.63
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados			1.269.296.10
7) Anticipos de cambios de la Cto. Cte. de: Cia. de Acero del Pacífico (Autorizado hasta por US\$ 700.000.-)		32.688.25	
Comp. Ventas de Salitre y Yodo (Autorizado por US\$ 3.000.000.-)		1.676.354.42	
8) Sobrecendido en US\$ convenio por Canje efectuado por US\$ Americanos		3.855.31	
	US\$	<u>4.789.613.73</u>	US\$ <u>4.789.613.73</u>

US\$ Americanos en el Banco recibidos por canje por
US\$ del Convenio

US\$ 3.855.31

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	US\$	3.076.715.75
Menos créditos abiertos por Chile (Imputaciones)		3.521.317.63
Más créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)		<u>3.233.976.91</u>
Saldo estadístico (a favor)	US\$	<u>2.789.375.03</u>

Convenio con Ecuador -

1) Saldo al 31-12-54 de la cuenta Convenio - a favor -	US\$	58.895.54
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1955		1.335.190.87
3) Menos lo importado y otros egresos en 1955		<u>1.274.906.60</u>
4) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convenio - a favor - (Living contemplado en el Convenio US\$ 250.000)	US\$	119.179.81
5) Créditos abiertos por Chile	US\$	16.635.10
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		15.107.55
7) Dólares del Convenio en poder de Compañías Autorizadas		123.827.61

8) Sobrevendido en U.S\$ del Convenio
por canje efectuado por Dólares
Americanos

U.S\$	36.390.45		
U.S\$	155.570.26	U.S\$	155.570.26

U.S\$ Americanos en poder del Banco provenientes de
Canje por dólares del convenio

U.S\$	36.390.45
-------	-----------

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta del Convenio (a favor)

U.S\$	119.179.21
-------	------------

Menos créditos abiertos por Chile (Importaciones)

	164.408.49
--	------------

Más créditos abiertos por Canadá (Exportaciones)

	850.523.21
--	------------

Saldo estadística (a favor)

U.S\$	205.274.53
-------	------------

Convenio con España. -

1) Saldo al 31-12-54 de la Cuenta
Convenio - a favor -

U.S\$	124.946.11
-------	------------

2) Más lo exportado y otros ingresos
en 1955

	8.320.119.29
--	--------------

3) Menos lo importado y otros egresos
en 1955

	6.181.820.82
--	--------------

4) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Con-
venio - a favor - (Límite establecido en
el Convenio U.S\$ 2.000.000.-)

U.S\$	2.263.244.58
-------	--------------

5) Créditos abiertos por Chile

U.S\$	966.677.79
-------	------------

6) Dólares del Convenio en poder de
Bancos Antiguos

	1.988.103.95
--	--------------

7) Otras Cuentas

	1.074.80
--	----------

8) Dólares del Convenio comprados por
el Banco Central

	37.613.97
--	-----------

9) Dólares del Convenio comprados por el
Banco con pacto de Retención.

	416.000.-
--	-----------

10) Sobrevendido en Dólares del Convenio
por canje efectuado por Dólares Americanos

	68.86
--	-------

11) Créditos abiertos por el Banco por lo cual
recibió U.S\$ Americanos y que aún no se
liquidan. (Esta suma se encuentra in-
cluida en la dada en el N.º 5)

	37.786.64
--	-----------

12) Anticipo de cambios en la Cta. Cte.
de la Corporación de Ventas de Salitre y
Yodo. (Anticipo por U.S\$ 2.000.000.-)

	1.297.410.43
--	--------------

13) Depósito de U.S\$ en Garantía (Banco)

	209.000.-
--	-----------

U.S\$	3.618.510.51	U.S\$	3.618.510.51
-------	--------------	-------	--------------

El \$ Americanos en poder del Banco provenientes de swaps por Dólares del Convenio y por créditos abiertos según los nos 10 y 11.

<u>Posición Estadística</u>	
Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	US\$ 2.263.244,52
Menos créditos abiertos por Chile (importaciones)	966.697,79
Saldo estadístico (a favor)	<u>US\$ 1.296.546,73</u>

El Gerente General hace notar que, como en el caso del Brasil, existe un apreciable saldo favorable en el convenio con España, razón por la cual el Consejo Nacional de Comercio Exterior está siguiendo una política liberal en el otorgamiento de permisos para importar desde ese país, lo que producirá una mayor entrada en moneda corriente para la Corporación de Ventas de Salitre y Fósforo de Chile.

Casa de Moneda de Chile.-

Orden de impresión de billetes.- A indicación del Gerente General, se acuerda impartir a la Casa de Moneda de Chile una orden de impresión de billetes del tipo de \$ 50.-, por la cantidad de \$ 16.000.000.-, distribuida en las Series A-22 a N-22 y numerados del 1 al 32.000. Este orden corresponde al saldo del papel del tipo de 10 billetes por pliego.

Programa de producción para 1956.- El Gerente General da cuenta que se ha recibido una comunicación de la Casa de Moneda de Chile en que da a conocer su programa de trabajo para 1956.

El señor Herrera pone, además, a disposición de los señores Directores, un cuadro con los billetes entregados al Banco Central por la Casa de Moneda, desde el año 1951 hasta el año 1955, que alcanzó en este último a 123.666.000 piezas de diversos tipos, por un valor de \$ 29.242.800.000. Llama la atención, el Gerente General, sobre el aumento de la producción en 1955, mayor rendimiento que ha sido posible gracias a la instalación de nuevas maquinarias.

Trasforma a continuación el señor Herrera, que la Casa de Moneda de Chile, para cumplir con su programa de producción para 1956, ha solicitado del Banco Central la supresión de la numeración de los billetes de los tipos de \$ 5.- y \$ 10.-.

El señor Presidente expresa que la supresión de la numeración en los billetes entorpecería la labor de las cajas, por lo que solicita que se deje pendiente esta resolución para someterla a un mayor estudio.

Así se acuerda.

Comité de Información Monetaria.-

Banco del Estado de Chile, solicitud.- El señor Presidente informa que en el Comité de Información Monetaria, realizado el martes 17 del presente, se estudió la petición del Banco del Estado, para que el Banco Central dé su conformidad a los márgenes para la concesión de créditos, por parte de esa institución, a los particulares, al comercio, a las Municipalidades y a otras empresas a que se refiere el artículo 17, letra f), del D.T.L. 126, y se acordó recomendar la aprobación de esta solicitud.

Agrega el señor Presidente que los márgenes de crédito solicitados son similares, en lo que se refiere a porcentaje, sobre capital, reservas y depósitos a los del año 1955.

Después de un breve cambio de ideas se acuerda aceptar los márgenes para la concesión de créditos solicitados por el Banco del Estado de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17, letra f) del D.T.L. 126; y que son los siguientes:

Créditos a particulares.-

- a) 1,57% sobre capital, reservas y depósitos del Banco (al 30-11-55 \$ 48.314.633.077,67) \$ 72.471.950.-
- b) Margen global para préstamos, crédito y seguros en Ctas. Ctes. 1/2 % s. capital, reservas y depósitos 24.157.316.-

Préstamos al Fisco.-

15 % sobre capital, reservas y depósitos del Banco. Rebajados los actuales compromisos vigentes, da al 30-11-55 un excedente de 4.684.634.060.-

Créditos a Municipalidades.-

1,57% sobre capital, reservas y depósitos del Banco. Deducidos los actuales compromisos, arroja una disponibilidad, al 30 de Noviembre ppdo., de 192.661.616.-

Préstamos a otras instituciones.-

10% del capital y reservas del Banco y 25% si la institución solicitante otorgare garantía real.

Siendo el capital y reservas de \$ 2.943.974.959.-, los créditos a cose-
derse no excederán de 294.392.496.-
y de 735.993.740.-

si se otorgare caución de garantía real.

Se resuelve, asimismo, comunicarse al Banco del Estado que estos márgenes los podrá utilizar siempre que ellos no sean contrarios a las normas de control crediticio impartidas conjuntamente con la Superintendencia de Bancos.

Compañía de Acero del Pacífico, solicitud.- El señor Presidente informa que en el mismo Comité de Información Monetaria, se estudió la petición de la Compañía de Acero del Pacífico, para que se eleve a \$ 1.600.000.000.- el margen de crédito que se le ha autorizado.

Actualmente, continúa el señor Maschke, la Compañía de Acero del Pacífico tiene un margen de \$ 600.000.000.- y una cuota adicional transitoria que vence en los primeros días del mes de Febrero próximo, de \$ 400.000.000.-. El Comité de Información Monetaria acordó recomendar al Directorio la elevación del margen de \$ 600.000.000.- a \$ 1.000.000.000.-, es decir, mantener el monto actual de los créditos que se le han autorizado sin establecer un determinado plazo de vencimiento del límite.

En atención a la recomendación del Comité de Información Monetaria, se acuerda ampliar de \$ 600.000.000.- a \$ 1.000.000.000.-, el margen de crédito autorizado a la Compañía de Acero del Pacífico, dejando constancia que el Banco no se compromete a mantener esos límites si su política monetaria así lo aconsejara.

Si la Compañía de Acero del Pacífico requiere con urgencia mayores recursos, el Directorio considerará en cada oportunidad su solicitud.

Empleados.-

El Gerente General da cuenta que, de acuerdo con el señor Presidente, han designado auxiliar de la General de Punta Arenas, al señor Pedro B. Barros Mihonilovic, a contar del 1° de

Telere de 1956, con el sueldo vital correspondiente al Departamento de Santa Cruz, en reemplazo del señor Milán Capkovic que fué ascendido a segundo cajero de esa misma sucursal.

Medallas conmemorativas del XXX Aniversario de la fundación del Banco Central de Chile.-

El Gerente General da cuenta que en el Comité de Adquisiciones, celebrado en la mañana, se acordó recomendar al Directorio, como una forma de hacer efectivos al personal la celebración del XXX Aniversario de la fundación del Banco Central, otorgarles una medalla de oro del tamaño de la moneda de \$ 50.- oro, lo que representaría para la Institución un gasto de más o menos \$ 14.000.- oro, o sea, \$ 317.000.- moneda corriente, al cambio de \$ 110.- por dólar, tipo que utiliza el Banco en su contabilidad.

Después de un breve cambio de ideas se acuerda repartir al personal del Banco Central que se encontraba en servicio el 11 de Enero de 1956, una medalla de oro conmemorativa del XXX Aniversario de su fundación. Para este objeto se ordenará a la Casa de Moneda de Chile la acuñación de 281 medallas, del tamaño y peso de las monedas de \$ 50.- oro. El Banco entregará el metal necesario para la confección de estas medallas.

Fijación del alza del costo de la vida.-

El Gerente General da lectura a un oficio del Ministerio de Hacienda y de Economía, de fecha 18 del actual, en que solicita que, para determinar los reajustes de sueldos que deberán efectuarse, en conformidad a la Ley de Estabilización de Precios, Sueldos y Salarios, el Banco le informe el monto del alza del costo de la vida durante el año 1955 y la primera quincena de Enero de 1956.

El señor Presidente recuerda que el Banco Central no determine el alza del costo de la vida porque no cuenta con la organización necesaria y solo debe utilizar para sus estudios los datos que le proporciona el Servicio Nacional de Estadística. Hace presente que diversas leyes imponen esta obligación al Banco Central.

El señor Rigo-Rizti expresa que, según se le ha informado para determinar el alza de la primera quincena de Enero habría que considerar solo aquellas alzas de precios autorizadas en ese período, por Decreto.

Después de un cambio de ideas se acuerda encomendar al Departamento de Estudios del Banco Central que determine, con los datos que le proporcione el Servicio Nacional de Salud, el alza del costo de la vida durante el año 1955 y la primera quincena de Enero de 1956.

Se resuelve, asimismo, facultar a la Jura para que, una vez que se obtenga el índice solicitado, proceda a dar respuesta al oficio del Ministerio de Hacienda y de Economía.

Proyecto de Ley de Préstamo al Personal de las Empresas Periódicas, Fotográficas, etc.-

El señor Presidente da cuenta que el Ministro de Hacienda y de Economía le ha manifestado el deseo de conocer la opinión que le merece al Directorio del Banco Central el proyecto de ley que ordenará al Fisco entregar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periódicos la suma de más o menos \$ 1.000.000.000.-, para que otorgue préstamos al personal administrativo de servicios menores y de talleres de las empresas periódicas, fotográficas e imprentas de obras, imprentas del Departamento de Periódicos y Fotográficos de dicha institución, lo que obligaría al Gobierno, por falta de otros recursos, a hacer uso de los créditos en el Banco Central, autorizados por la Ley N.º 7.200.

Después de debatirse esta materia y en atención a que el proyecto

de ley no afecta al Banco Central, se acuerda no pronunciarse sobre el particular.
Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

Fernández

Tischer

Grand

Izquierdo

Lazarique

Larraz

Olguín

Orma

Pigo. Pizhi

Uyue

Vial

Mascheke

Herrera

Ibáñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]